



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 19 al 21 de noviembre de 2008
Santiago, Chile

OEA/Ser.L/XIV.2.44
CICAD/doc.1694/08
17 noviembre 2008
Original: Español

LINEAMIENTOS HEMISFÉRICOS EN PREVENCIÓN LABORAL CICAD - OEA

Presentación por

Dra. Olga Figueroa - CONACE

SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, WASHINGTON, D.C. 20008



LINEAMIENTOS HEMISFÉRICOS EN PREVENCIÓN LABORAL CICAD - OEA



FUNDAMENTOS DE LA CICAD - OEA

1. La estrategia antidroga en el hemisferio CICAD/OEA y los países integrantes consideran el problema de las drogas desde una perspectiva global y multidisciplinaria en el contexto socio-económico y cultural en el cual tienen lugar y en estricta observancia del orden jurídico interno de los países del Hemisferio.
2. Nuevos, diversos y variados riesgos que exponen a las personas en su lugar de trabajo y afectan su salud, aparecen nuevos y complejos riesgos.
3. Estrategias estandarizadas hemisférica promoviendo reuniones técnicas en el seno de la CICAD, para elaborar lineamientos claros de prevención integral, desde la perspectiva conceptual y metodológica, y con el aporte de las experiencias exitosas desarrolladas hasta el momento en los países integrantes.
4. El Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD en su Primera, Segunda y Tercera Ronda de Recomendaciones, ha recomendado el diseño y desarrollo de programas de prevención en el ámbito laboral con el fin de implementarlos tanto, en el sector público como, privado.
5. Reconocimiento a la OIT quién ha recomendado a sus países miembros desarrollar políticas de Estado basados en sus recomendaciones "TRATAMIENTO DE CUESTIONES RELACIONADAS CON EL ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN EL TRABAJO"



LA ESTRATEGIA ANTIDROGA EN EL HEMISFERIO CICAD/OEA

- n Todos los países del hemisferio reconocen que comparten la responsabilidad de asegurar el abordaje de todos los aspectos del problema de manera integral y equilibrada, teniendo en cuenta las capacidades y los recursos nacionales disponibles.
- n Las medidas que se sugieren se desarrollarán teniendo presente el contexto socio-económico y cultural en el cual tienen lugar y en estricta observancia del orden jurídico interno de los países del Hemisferio.
- n En la estrategia, los países del Hemisferio reconocen que el uso indebido de drogas constituye una grave amenaza para la vida y la salud, no sólo de quienes las consumen, sino también para la comunidad en general.
- n La forma en que ha evolucionado este problema demuestra que la reducción de la demanda debe de ser un componente clave de las políticas para hacer frente al problema.



ORIGEN DE LOS LINEAMIENTOS HEMISFÉRICOS

- n Nace como una inquietud de CICAD/OEA ante la carencia de estrategias para abordar esta temática en la mayoría de los Países Miembros, reconociendo que existían algunas experiencias en forma puntual.
- n Chile preside la comisión de experto dada su experiencia en el desarrollo de estrategias preventivas para regular, prevenir y abordar los problemas de consumo de alcohol y drogas en los ambientes de trabajo.

HITOS

1. **REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA EN BOGOTÁ, Colombia, de Febrero de 2007, se recomienda la necesidad de elaborar "Lineamientos Hemisféricos en Prevención Laboral" así se genera el trabajo mancomunado con Chile quien preside la comisión de Expertos.**
2. **GRUPO DE TRABAJO EN PREVENCIÓN LABORAL, SANTIAGO DE CHILE, JUNIO DE 2007, se realiza una Reunión del Grupo de Trabajo sobre Prevención Laboral organizada CICAD -OEA y Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), realizada en Santiago de Chile, 5 al 7 de junio de 2007, donde participan 12 países que contaban con experiencia previa en la implementación de programas de Prevención Laboral,**
3. **IX REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA, SANTIAGO DE CHILE, NOVIEMBRE DE 2007. Durante la reunión, que se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile y presidida por el mismo país, 19 países miembros y observadores de la OEA estudiaron el documento inicial preparado por el grupo de trabajo y fue presentado por la Secretaria Ejecutiva de la CICAD en conjunto con el CONACE de Chile.**
4. **X REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA del 30 de septiembre al 2 de octubre del presente año en Santiago de Chile, bajo la presidencia del mismo país. Adicionalmente se contó con la participación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Comunidad Andina (CAN). En esta reunión se revisa el borrador final de los "Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Laboral".**

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL
DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

RESULTADOS DE REUNIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCION DE LA DEMANDA

Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en
Prevención Laboral

CONTEXTO

- § Experiencias Internas y en el Exterior.
- § Características y la Dimensión de la población laboral desde el punto de vista:
 - ü Cuantitativo, Población Laboral
 - ü Cualitativo porque en este ámbito se encuentran los segmentos sociales más activos
 - ü Dimensión social muchos de ellos padres de familia o jefes de hogar etc.
 - ü Dimensión económica: Las consecuencias de las drogas en el medio laboral son de gran trascendencia para la productividad, el clima laboral y para las personas en su salud y su capacidad productiva.
 - ü Reconocer que existen factores de riesgos asociados al mundo laboral.
 - ü Efecto Multiplicador de la población laboral.
- § Es necesario disponer de un conjunto de información cuantitativa (accidentabilidad, Estudios de población General, Género, indicadores de salud, etc.) y cualitativa que permita elaborar un buen diagnóstico Para construir estrategias de trabajo.
- § Reconocer la calidad de vida laboral y la salud laboral como pilares de la estrategia para construir ambientes preventivos.
- § Reconocer la importancia de las personas en la dinámica laboral.
- § El tema debe ser considerado como Política de Estado que se entregue un conjunto de directrices para orientar en el ámbito laboral, el tratamiento de la problemática de las Drogas, promovida por órganos del Estado, donde participa la sociedad civil en su implementación.

PERFIL Y CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN LABORAL

PERSONAS: TRABAJADORES EMPRESARIOS, EJECUTIVOS-FAMILIA.

- qLa población laboral adulta está en el ciclo vital donde el trabajo constituye una de las funciones centrales.
- qPoblación Adulta Responsable.
- qPersonas insertas en un contexto social más amplio (familia , grupo de pertenencia)
- qCon una actividad productiva autónoma.
- qUnida por una relación contractual.
- qBajo un sistema Organizacional.
- qRelación laboral regulada por contratos, normas laborales legales. (código del trabajo, estatutos de funcionamiento leyes y normas de protección).
- qEfectos en los Trabajadores perdida de la salud y de las capacidades ocupacionales y su Entorno mas cercano : La Familia
- qEfectos en La Empresa o Institución: rentabilidad.

MOTIVACIONES DE LOS INVOLUCRADOS

EMPLEADORES

- qCon aspectos económicos, de imagen (interna – externa) y el riesgo asociado a cada negocio.

- qLa Competencia, las calificaciones Internacionales. Enfoque: Calidad de Vida.

- qResponsabilidad Social de la Empresa

- qLa importancia de las personas en el éxito o fracaso de cualquier proceso productivo

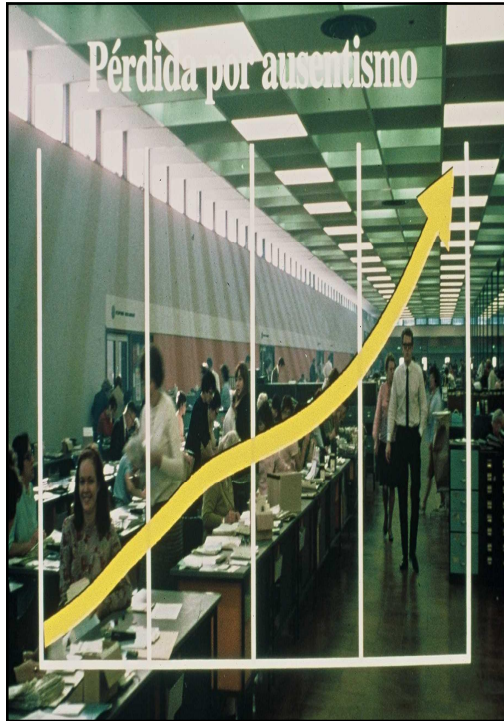
TRABAJADORES

- qCondiciones de Seguridad y Protección en el Trabajo

- qCalidad de Vida

- qFamilia

- qRespeto al Derecho de la privacidad



ESTADÍSTICAS

- n Informe anual de 2005 de la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas:
200 millones de personas en edad de trabajar de 15 a 64 años, lo que equivale al 5% de la población, consumió drogas ilícitas al menos una vez en 2005.
- n La pérdida en efectivo para la economía país, tiene efectos de mayores riesgos de lesión, depresión, estrés, deterioro del estado de ánimo, aumento del absentismo y elevados costes de indemnización y seguro de los trabajadores.

POLÍTICA INTEGRAL

§ Prevención

§ Tratamiento/ Rehabilitación

§ Legislación:

- ü Disminución disponibilidad.
- ü Sanción de actividades ilícitas.
- ü Normas y Límites.


de





LOS COSTES ECONÓMICOS

- n Los costes económicos del consumo abusivo de drogas y alcohol en el lugar de trabajo son difíciles de estimar, pero evidentemente, son enormes.
- n Quienes consumen drogas en el trabajo son personas normalizadas socialmente. Por tanto las drogas no es un problema de personas marginales, es algo que le puede ocurrir a cualquiera.
- n La producción importante de drogas, su distribución, la accesibilidad, a un precio relativamente asequible y la variedad de sustancias hace que las drogas lleguen a toda la población, a todos los estratos con la probabilidad de crear dependencia .



RECOMENDACIONES A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CICAD

- n Que el Observatorio Interamericano sobre Drogas elabore, dentro del sistema SIDUC, metodologías para captar información sobre el problema del consumo de drogas en el medio laboral.
- n Que promueva la cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la difusión de las estrategias desarrolladas por este organismo en el tema de prevención del consumo de drogas en el medio laboral.



MARCO POLÍTICO

§ La Quinta Reunión del Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda acordó someter a la consideración de la Comisión y de los Estados miembros las recomendaciones para su adopción e implementación, relacionado a la prevención de drogas en el medio laboral.

§ Para tratar el tema de las drogas en el ambiente laboral es importante contar con una Política de Estado y un Marco Institucional Legal con actores gubernamentales responsables, que den respuesta y directrices claras para convocar a la ciudadanía a hacerse parte en la solución del problema.



RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCION DE LA DEMANDA

- n La Quinta Reunión del Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda acordó someter a la consideración de la Comisión y de los Estados miembros las siguientes recomendaciones para su adopción e implementación, relacionado a la prevención de drogas en el medio laboral:
- ü Que desarrollen investigaciones que permitan medir o caracterizar el problema de consumo de drogas en el medio laboral.
 - ü Que procuren la colaboración entre los Ministerios de Trabajo y/o instituciones correspondientes y los sindicatos para crear programas de asistencia en prevención del consumo de drogas en el lugar de trabajo.
 - ü Que convoquen a las empresas privadas y líderes empresarios en sectores vulnerables donde la seguridad pública está involucrada (por ejemplo, transporte, plantas automotrices y otras industrias de producción como las maquiladoras) con el fin de sensibilizarlos para la inversión de recursos en programas preventivos



CONSIDERACIONES GENERALES

- n Es una realidad en todos los países participantes la presencia de prevalencias de consumo tanto, de drogas lícitas como, ilícitas en los ambientes de trabajo, y que se debe enfrentar como una responsabilidad de país y como responsabilidad hemisférica.
- n Recomendar que la estrategia de prevención laboral enmarcada en el plan nacional considere la prevención, rehabilitación y la reinserción al trabajo.
- n La estrategia de prevención laboral debe realizarse en coordinación entre las Comisiones Nacionales de Drogas (CND) y los Ministerios de Trabajo y Salud de cada país (o la autoridad competente en el tema), incorporándolos desde el diseño y ejecución hasta el seguimiento, evaluación y monitoreo de los programas.
- n Desarrollar una política en prevención laboral de carácter nacional con expresión regional, municipal, local y en cada lugar de trabajo
- n Cada localidad, región, provincia y país debe avanzar en el desarrollo de una política de prevención laboral inserto en el plan nacional de seguridad social del país que de coherencia y sustentabilidad al desarrollo de esta estrategia
- n La prevención y control de los riesgos relacionados a la drogodependencia en los distintos ambientes laborales de trabajo.

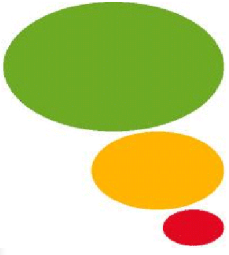


COMPONENTES

1. **COMPONENTES INTERNACIONAL:** Se reconoce la importancia de los Organismos Internacionales como la OIT, OMS, OPS, OEA y ONU quienes cuentan con orientaciones y recomendaciones para abordar la problemática de alcohol y otras drogas en el trabajo.
2. **COMPONENTE ESTADÍSTICO:** es necesario el trabajo de investigación.
3. **COMPONENTE MARCO INSTITUCIONAL, LEGAL Y ESTRATEGIA:** Es necesario contar con la voluntad política para implementar Política de Estado con un Marco Institucional y Legal.
4. **COMPONENTE CULTURA ORGANIZACIONAL:** en prevención del consumo de alcohol y otras drogas deben considerar la cultura organizacional y propiciar el fortalecimiento de valores culturales que den identidad, seguridad y bienestar a los trabajadores y sus familias.
5. **COMPONENTE RELACIONES LABORALES:** se debe considerar el marco de relaciones laborales, promoviendo acuerdos consensuados sobre las estrategias a seguir y considerando las diferentes motivaciones que tienen para sus actores intervenir en este tema.
6. **COMPONENTE POLÍTICA INTEGRAL:** Una política de prevención en los ambientes laborales debe incorporar un programa integral que aborde la prevención, la detección precoz, el tratamiento y la rehabilitación y las normas y límites.
7. **COMPONENTE INTERSECTORIALIDAD** Es necesaria la corresponsabilidad y el compromiso de todos los actores sociales involucrados para tratar en conjunto esta problemática.
8. **COMPONENTE FAMILIA** incorporar en programas preventivos a la familia de los trabajadores.
9. **COMPONENTE FACTORES DE RIESGO Y FACTORES DE PROTECCION:** determinar cuales son los factores de riesgo y de protección, considerar las normativas técnicas que clasifican los factores así como las variables de salud ocupacional y protección social de cada país
10. **COMPONENTES TRANSVERSALES:** Una política de Estado debe considerar temáticas transversales que deben estar presente y que hacen la diferencia en una políticas de prevención en el ámbito laboral, como la población migrante Y la perspectiva de género.



ESTRATEGIAS DE ABORDAJE

- 
- § Estrategias de abordaje en prevención universal.
 - § Estrategias de abordaje en prevención selectiva.
 - § Estrategias de abordaje en prevención indicada.



METODOLOGÍA

- n Para intervenir en el mundo del trabajo con políticas de prevención se hace necesario desarrollar una metodología simple y participativa.
- n El concepto de metodología nos indica método.
- n Flexible y aplicable a los diferentes rubros de la producción, a los diferentes tamaños (pequeñas medianas y grandes empresas), a la calidad de pública o privada)
- n Participativa e integradora.
- n Integrar a la familia y a la comunidad.
- n Adaptable a cada cultura.

METODOLOGÍA

Para el diseño e implementación de la política se ha tomado el modelo que han desarrollado algunos países del hemisferio basado en las recomendaciones de la OIT y se ha definido un proceso para el diseño e implementación de una política siete fases.




METODOLOGÍA

- § Las etapas definidas en la metodología son necesarios para establecer un diseño consensuado de política preventiva que permita regular, prevenir y abordar los problemas de consumo de alcohol y drogas en cada organización en particular.
- § Los pasos o etapas constituyen una secuencia lógica, que debe terminar en un producto concreto y conocido por todos: una política escrita y un plan de actividades de prevención.

PREVENCIÓN LABORAL: SIETE FASES

			
1er Paso. Acuerdo con los Ejecutivos	2º Paso: Conformación del equipo preventivo	3º Paso: Diagnóstico	4º Paso: Sensibilización
			
5º Paso: Taller de Política	6º Paso: Escrituración de la Política	7º Paso: Evaluación de Proceso	



RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS HEMISFÉRICOS



MATRIZ MARCO LÓGICO

La metodología incorpora en la aplicación la elaboración de un marco lógico para el desarrollo de un programa de prevención laboral donde se trabajen los diferentes niveles de la prevención (universal, selectiva e indicada)



EVALUACIÓN

Se considera de gran importancia la evaluación de procesos y resultados de la implementación de programas preventivos en los ambientes laborales.



ANEXOS

Matriz lógica para aplicar el Modelo Propuesto como Política de Estado.

La estrategia del programa debe basarse en los componentes desarrollados en los lineamientos hemisféricos e incorporarse en la estrategia y política de drogas de cada país, para los cuales se distinguen cuatro fases:

- 1) **Etapa de Planificación:**
 - a. Se revisará los estudios que existan sobre consumo de población laboral, considerando rubros productivos,
 - b. Se establecerán responsables en las instituciones que desarrollan el tema drogas a nivel país para desarrollar una estrategia nacional de drogas en los ámbitos laborales.
- 2) **Capacitación de equipos responsables de la estrategia país:**
 - a. Definición las directrices de una política de prevención en el medio laboral de acuerdo a los lineamientos hemisférico.
 - b. Establecimiento y capacitación de profesionales a cargo de la estrategia nacional.
- 3) **Desarrollo:**
 - a. Diseño de una estrategias de abordaje a nivel país de la temática de la droga.
 - b. Diseño de material pedagógico y de difusión de la temática de drogas en el trabajo.
- 4) **Evaluación:**
 - a. Después de cumplir con la fase tres, se hará un seguimiento para evaluar el avance de los compromisos.

RESULTADOS	INDICADORES	VERIFICACIÓN

MARCO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- n Revisión y perfeccionamiento de Políticas Nacionales (adaptadas a cada país)
- n Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales
- n Legislación



GRACIAS

